



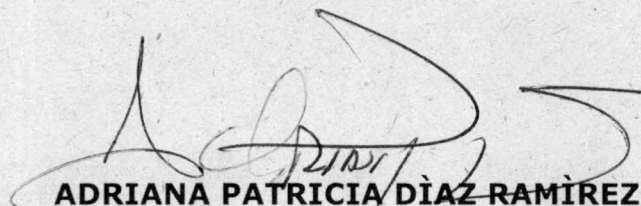
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	CESACIÓN EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
Demandante	Huberth Edgar Villa
Demandado	Olga Ordoñez Plazas
Radicación	50001 31 10 003 2015 00166 00
Asunto	Requiere parte actora
Fecha de la providencia	Junio primero (1) de dos mil diecisiete (2017)

En atención al informe secretarial obrante a folio 183, este despacho, DISPONE:

*Requerir al solicitante que indique los folios de los documentos que pretende sea autorizado su desglose.

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

69

Del

2 JUN 2017

AYELETH PRIETO PADILLA

Secretaria